

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IV

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 166

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre, una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 15 de Julio de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos, gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 15 *Sábado*.— Santos Camilo de Lelis, Enrique, Antiocho y Félix y Santa Julia
16 *Domingo*.— Nuestra Sra. del Carmen, el Triunfo de la Santa Cruz y Santos Sisenando, Fausto y Valentin.
17 *Lunes*.— Santos Alejo, Generoso, Jacinto y León IV papa, y Santa Marcelina.
18 *Martes*.— San Emiliano, San Federico y Santas Sinfarosa y Marina.
19 *Miércoles*.— San Vicente de Paul, y Santas Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
20 *Jueves*.— San Jerónimo Emiliano, San Elías y Santas Librada, Margarita, Casia y Severa
21 *Viernes*.— San Feliciano y Santa Práxedes.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
8	11.2	29.6	20.4
9	13.0	28.8	20.9
10	13.0	29.2	21.1
11	16.0	30.8	23.4
12	13.0	16.2	14.6
13	8.2	29.8	14.0
14	8.0	23.0	15.5

Temperatura media de la semana, 18.6

BOLSA

Cotización oficial del 13 de Julio.

4 por 100 interior.	62'55
4 por 100 exterior.	68'45
Amortizable al 4 por 100.	69'50
Aduanas.	93'90
Cubas de 1886.	70'25
Id. de 1890.	59'40
Filipinas.	78'30
Acciones del Banco.	407'00
Id. de la Tabacalera.	311'00
Cambio sobre París.	22'00
Id. id. Londres.	30'95
4 por 100 español en París.	00'00

MERCADO DE CEREALES

Poca ó ninguna alteración podemos comunicar á nuestros lectores en lo que respecta á la situación de los mercados de trigos con relación á la semana anterior.

Mientras en Castilla han bajado, aunque muy poco, los precios, en Cataluña se sostienen firmes, así como en Zaragoza, donde se compra cuanto llega á precios muy aceptables.

Las cebadas de clases buenas escasean en todos los mercados por haber sido en general mala la cosecha, y obtienen precios muy remuneradores, principalmente en esta plaza, donde se venden, sin entrarlas al granero, á 20 pesetas cahiz.

Véanse los precios que han regido esta semana:
Valladolid.—Trigo, de 37 á 37'50 pesetas cahiz
Barcelona.—Trigo, de 38'25 á 44 id. id. Cebada de Aragón, á 19 id. id.
Zaragoza.—Trigo, de 35 á 39 id. id.—Cebada, de 14 á 17 id. id.

En Jaca ha mejorado algún tanto el precio del trigo, pues el domingo último se compró cuanto vino de 34'75 á 35'20 pesetas cahiz.

AVISOS OFICIALES

ANUNCIO

La plaza de practicante en cirugía menor de este pueblo y su agregado Asún é Isín, se hallará vacante desde el día veintinueve de Septiembre próximo. Su dotación consiste en catorce cahices de trigo que los vecinos de los tres pue-

blos pagan por iguales, y ciento veinte pesetas en metálico, encargándose del cobro el Ayuntamiento. El agraciado tendrá casa franca y leña y podrá contratar con la fuerza de carabineros de este punto.

Los aspirantes que se hallen en condiciones para desempeñarla, pueden presentar sus solicitudes y certificado de aptitud en esta Alcaldía hasta el 25 del corriente mes en que se proveerá.

Acumuer 3 de Julio de 1899.—El Alcalde, DOMINGO SARSA.

¡DIOS LO ILUMINE!

Es el Sr. Romero Robledo indudablemente uno de los políticos que en su accidentada historia más daño han inferido al país, con cuyas leyes fué irrespetuoso, y uno de los que más han contribuido al desquiciamiento general que en política nos corroe y que ha sido la causa de nuestras grandes catástrofes; pero desde que, muerto Cánovas, el exministro antequerano recogió y enarboló la bandera del partido conservador, su obra parlamentaria—pues la labor política no ha tenido ocasión de realizarla—viene siendo la de un verdadero patriota, la del hombre que compenetrándose con la opinión del país recoge las protestas de éste, las expone con valentía casi olvidada, ú olvidada del todo por nuestros políticos, y por el país rompe lanzas, resuelto á no dejar que viva en paz el gobierno que contra los intereses del país atente.

Diríase que arrepentido del pasado quiere ganar el respeto y el cariño del país, haciendo que se olviden errores funestos.

Sus últimos discursos, de una valentía extraordinaria, han reconciliado al batallador exministro con la opinión; pero todavía tiene ésta sus recelos, muy justificados, porque ha visto la facilidad con que en la oposición se la ha halagado y en el poder se la ha escarnecido. Mas, de todos modos, tomémoslo en cuenta y abonémoslo en el haber del señor Romero Robledo, quien, con otra historia, hoy sería sin duda el hombre de la situación.

Después que este hombre público, habló el Sr. Canalejas. Tiene el que fué ministro liberal una historia que tampoco le favorece mucho; se le ha tildado siempre, no diremos si justa ó injustamente, de ambicioso, por lo cual se decía que no estaba bien en ningún partido; se le acusa de haber sido uno de los que más trabajaren por el polaviejismo, pero también en sus discursos ha demostrado sincero arrepentimiento, poniéndose del lado del país que protesta.

Y como arrepentidos quiere Dios, ya tenemos dos personajes, con talento de primera fuerza, buenos propósitos y rectas intenciones... y menos da una piedra.

Quien ni se arrepiente ni se enmienda es el gobierno.

Los dos personajes á quienes nos referimos siendo de distinta condición política, coincidieron en sus juicios, como han coincidido los prohombres que han intervenido en la discu-

sión del mensaje; pero el gobierno, al fin y al cabo, ya veremos como no hace más que intentar engañar al país, con un cinismo que no tiene precedentes. ¿Se le han pedido economías en el Parlamento? ¿Las está pidiendo la opinión en masa, en unas partes con resignación santa, en otras tumultuariamente? Pues el gobierno anuncia que va á suprimir... el chocolate del loro. Burla sangrienta, que es asombroso reciba el país sin las más ruidosas protestas. Desprecio profundo á las voces que en el Parlamento se levantan á pedir al gobierno economías en la cantidad que demanda nuestra afflictiva situación.

No sabemos qué se ha propuesto el Sr. Silvela. Siempre le creímos un hombre funestísimo, de una ambición insana, de una torpeza sin igual, hombre á quien la suerte en sus caprichos había puesto en elevado lugar, cuando no debió ser más que un soldado de fila, en complicidad con la ignorancia ó despreocupación de un país que acepta como buenas reputaciones hechas á merced del fomento de una ambición que se escuda en un periódico más ó menos grande; siempre, en fin, creímos que solo ó acompañado ponía en peligro altos intereses; pero lo que nunca llegamos á imaginar es que al percatarse de esto último, siguiera desafiando á la opinión, excitándola, acorralándola y poniéndola en condiciones verdaderamente temibles, en vez de sacrificar todo amor propio y retirarse á expiar sus culpas, dejando el paso franco, mejor dicho abriéndolo él mismo, á quienes se encuentran con fuerzas y alientos para poner término á esta intranquilidad en que se vive y reconstituir el país.

A esto no creímos que llegaran Silvela ni Polavieja, otro ambicioso vulgar, porque los suponíamos monárquicos más fervientes y sobre todo patriotas más verdaderos; que ha llegado la hora de distinguir entre los que invocan la patria para que sus ambiciones tengan ancho campo y los que se inspiran en ella para atenderla y salvarla, aunque luego la precipitación y la pasión con que aquí se juzgan los hechos, lancen el anatema de traidores sobre aquellos que fueron patriotas como nadie.

El gobierno de Silvela no piensa en la patria ni en la monarquía, sino en la manera de evitar una crisis; esto es más esencial que aquello. No se gobierna, sino que se va dando tumbos, pero aquí cayendo y allá levantándose, lo importante es continuar en el poder, cuando lo patriótico sería dejarlo y prestar los elementos de que se dispone á otros hombres y otras fuerzas.

Es tiempo todavía por lo menos de recapacitar seriamente y seguir sin vacilaciones el rumbo que marca la opinión, en vez de decirle que los que protestan son los chiquillos y cuatro perturbadores; luego será quizás tarde... y no queremos pensar en las consecuencias que esto puede tener.

Se equivoca el gobierno si cree que el país que perdió sin protesta las colonias pagará los impuestos. Las colonias no las sentía la nación hacía muchos años. Eran unos hijos ingratos y la nación los consideró como tales, pero la patria, á la que ponen en peligro los impuestos, es otra cosa. Esa la sentimos todos.

Escrito lo que antecede, vemos en los periódicos de Madrid que el gobierno parece inclinado á atender las justas aspiraciones de la opinión retirando su proyecto de presupuestos para presentar otros en el mes de Septiembre. Si así sucediera, que Dios lo ilumine en su nueva obra.

TRILLADO DE LAS MIESES

Todos los sistemas de trilla, más ó menos completa, se realizan en la actualidad por uno de los cuatro medios siguientes:

Apaleo ó azote, pisoteo de caballerías, trillos comunes y máquinas trilladoras.

Estos procedimientos puede decirse que representan en el orden que están indicados, la historia y perfeccionamiento de dicha operación.

El apaleo ó azote sólo se usa ya en nuestro país en algunas comarcas montañosas y en el centro de Europa por no poder verificar la trilla al aire libre.

Lo interminable de esta operación, los gastos que exige y las muchas horas que emplean los trabajadores, han obligado á los labradores á buscar máquinas capaces de separar el grano de la espiga en menos tiempo y con menos dispendio.

La aplicación del segundo sistema, pisoteo de las caballerías, aunque es más breve y deja las cañas más quebrantadas que el anterior, ambos pecan de lentos y sólo pueden considerarse como medios de desgrane, nunca como de verdadera trilla.

Los procedimientos más verdad ó más prácticos, son en la actualidad los que se efectúan por medio de trillos mecánicos y de máquinas trilladoras de vapor. De estas últimas, con ser la más acabada perfección en la labor citada, no vamos á ocuparnos hoy por ser únicamente adaptables al cultivo en grande escala, ya que á los agricultores en general es inútil aconsejarles que se asocien para adquirir una, dos ó más máquinas con que podrían efectuar la operación todos los labradores de un pueblo, guardando riguroso turno, utilizándose después el motor, entre año, para cualquier otra industria susceptible de algún provecho.

Si se asociaran los agricultores de un pueblo para adquirir una máquina trilladora de vapor, esto sería lo más práctico y lo más económico, pero á falta de esto no queda más recurso á la inmensa mayoría de los agricultores que adoptar los trillos comunes más ó menos perfeccionados é ingeniosos.

Estos obran siempre por el rozamiento y percusión que en la mies producen al marchar sobre la parva; los animales que los arrastran también contribuyen con sus pisadas al desgrane de la mies y quebrantamiento de la paja, pero en los trillos simplemente de pedernales y aun con algunas cuchillas y sierras, es más el daño que el provecho, porque se inutiliza mucho grano, tanto con las pisadas como con las piedras en su continuo roce, cuando la capa de mies es poco gruesa.

Los trillos de rotación ó cilindros giratorios de discos dentados, aunque menos generalizados que los anteriores, se consideran algo más perfectos por el menor esfuerzo que exigen para su movimiento, pero resultan carísimos, de 200 á 400 pesetas, y con ellos la paja no queda muy suavizada y en cambio la recalientan cuando hay un poco de humedad en la mies.

Las máquinas trilladoras movidas con malacate no han dado tampoco ningún resultado práctico, de modo que despues de las trilladoras de vapor no hay en la actualidad otro procedimiento más recomendable que el trillo *Veloz*, sistema Rodrigo Martín, privilegiado.

Este trillo, reducido á un simple tablero formado de listones y sierras de acero, con algunas cuchillas, y cuatro pequeñas ruedas en sus extremidades, resulta de fácil arrastre por su poco peso y con una labor perfecta de lo menos cuatro veces más que el trillo de pedernales.

Además su duración es de cuatro ó seis años, sin gasto de recomposiciones, y como todo el tablero va unido con sus tornillos y tuercas, al gastarse las sierras es facilísimo desarmarlo y colocar otras

nuevas para que pueda trabajar otro tanto tiempo.

Informan favorablemente sobre el resultado de este utilísimo trillo conocidos agricultores de casi todas las provincias de España, cuyos nombres aparecen en el prospecto circulado recientemente por el administrador de la *Revista Vinícola y de Agricultura* de Zaragoza.

La trilla debe hacerse con gran rapidez cuando las gavillas estén bien secas. Los agricultores saben perfectamente las ventajas que se obtienen de hacer pronto la trilla. Entre éstas figura en primer término el salvar al trigo de todos los perjuicios á que está expuesto permaneciendo por largo tiempo en grandes montones, especialmente cuando se han formado con gavillas no muy secas, y habrán de estar expuestas al aire húmedo, por muy defendidas que se encuentren de la lluvia.

También está comprobado que el cereal cuanto más pronto se trilla adquiere mejor aspecto, siendo su color más claro y la superficie menos arrugada que la del que se trilla tarde.

Por todo lo expuesto llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar el sistema más rápido y más perfecto de trilla de las mieses para hacer menos costosas las labores de recolección del grano y obtener éste del mejor aspecto y calidad posibles.—X.

DE INTERÉS PARA LOS PUEBLOS

Lo es para la generalidad la contestación dada por el "Boletín de Administración local," á la consulta hecha sobre varios extremos relativos á la conducta de un Fiel contraste de pesas y medidas y singularmente al importe de honorarios, extensión de recibos sin detallar en ellos los instrumentos comprobados, y percibo de haberes por instrumentos no comprobados ni vistos siquiera por el Fiel contraste.

Así consta en la consulta inserta en el "Boletín," citado añadiéndose en ella que el ayuntamiento del pueblo aludido ha presentado á la comprobación los siguientes instrumentos: un doble decálitro, un litro, un medio litro, un doble decilitro y un medio decilitro (todo para áridos). Lo cobrado importa 6 pesetas 60 céntimos.

Conviene pues enterarse de la contestación dada por el "Boletín de Administración local," y que dice así:

Contestación.—Según el art. 61 del vigente reglamento del ramo de 5 de Septiembre de 1895, la comprobación periódica de las pesas, medidas y aparatos sujetos á este requisito, se efectuará por los Fieles contrastes ó sus ayudantes, comenzando por la capital de la provincia y recorriendo uno por uno todos sus pueblos por partidos judiciales. El 64 añade que, "dentro de cada partido judicial, el Fiel contraste marcará el orden en que ha de recorrer los pueblos, y lo participará de oficio con la debida antelación á los alcaldes respectivos, para que éstos lo hagan saber al vecindario." Y, por último, el 67 determina que, "en cada pueblo tendrá abierta el Fiel contraste la oficina de comprobación un número de días, en relación con el vecindario, designándose un día por lo menos, para cada pueblo."

Es, pues, antireglamentaria la conducta seguida en el caso que se nos consulta, lo mismo respecto de los industriales que de la corporación municipal la cual tiene derecho á que la comprobación se practique en sus propias oficinas, terminadas que fueren las comprobaciones en los establecimientos ó tiendas.

El arancel adjunto al art. 77 del reglamento citado señala respectivamente estos derechos:

Por un Doble decálitro.	0'20
— Litro.	0'05
— Medio litro.	0'05
— Doble decilitro.	0'05
— Un decilitro.	0'05
— Medio decilitro.	0'05
TOTAL.	0'45

Siendo estas la medidas de capacidad que ha presentado á la comprobación el ayuntamiento, resulta que en las 6 pesetas 60 céntimos pagadas como derechos, hay un exceso de un 1,500 por 100. Natural es, por tanto, que en el recibo queden sin detallar los objetos comprobados; y esta omisión se hace al amparo de no exigirlos taxativamente el artículo 84 del reglamento al preceptuar que los Fieles contrastes ó sus ayudantes darán recibos talonarios de las cantidades que perciban por derechos de su profesión. Con el hecho de afirmar que en el talón del recibo quedan detallados los efectos, se

excusan aquellos funcionarios del deber en que están de especificarlos claramente.

Por último, el cobro de derechos por no practicadas comprobaciones, realizado en las circunstancias que la consulta expresa, trae consigo las responsabilidades penales correspondientes á los delitos de falsedad y exacción ilegal; pero... ¿habrá de resultar fácil la prueba, aun cuando se conserven los recibos y no existan en los efectos las marcas correspondiente? Sr. D....

CARTA DE MADRID

Madrid 13 Julio 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Pocas ocasiones como esta podían esperarse para confirmar aquellos vaticinios nuestros sobre la significación de un ministerio Silvela, porque en verdad, los hechos son superiores á cuanto imaginara la más viva fantasía periodística. Todos recordamos las alharacas del Sr. Silvela dispuesto ni duro á dejar pedazos de su piel en el banco azul, antes que torcer el curso forzoso de los negocios públicos á él encomendados; es muy reciente la serie de catilinarias pronunciadas en el Parlamento, con las que llenábase la boca de agua, y hablando en términos ambiguos, en lenguaje ampuloso de la solvencia nacional, de los problemas económicos, de la cuestión batallona de Hacienda, se nos figuraba un enano de la venta, con aquel vomitar de profundas convicciones, con aquel proceder de continuas intransigencias, con las que quería revelarse un jefe de partido, todo un estadista, nada, un sucesor legítimo del señor Cánovas del Castillo... Y así ha ido como ustedes saben el Sr. Silvela, en el corto periodo que llevamos de Cortes, dando tumbos por derecha é izquierda, diciendo ganadas, contradiciéndose á cada momento, allarándose a todo y á todos, signo fatal, si no los tuviéramos de otro género en grande cantidad, de esa debilidad característica del gobierno, de esa falta de sentido político y gubernamental que tiene el Sr. Silvela, de la ausencia en el mismo de toda condición que pudiera imponerle ante el país, siquiera como un paliativo; ya que tristemente es sólo un constante peligro.

Y estos detalles que apunto en regla general, merecen mayor atención, si cabe, en la conclusión del periodo de Cortes. Porque es menester decir que esto... se cierra. Ya tienen ustedes noticias de lo ocurrido en la sesión del miércoles, digna sesión de un gobierno silvelista. Pues el jefe de un gobierno que á diario hace declaraciones y olímpica y enfáticamente asienta criterios que luego no parecen por parte alguna, si no es á la inversa, no podía hacer más de lo que hizo. 1.º declarar que el gobierno consideraba único motivo de su existencia el problema económico y aprobación de proyectos presentados por el Sr. Villaverde; 2.º la fulminación ó amenaza de arrollarlo todo con la fuerza numérica de las mayorías, y 3.º la transacción, el allanamiento, la componenda, la fuga del gobierno, mendigando favor de las oposiciones, entrando en tratos humillantes, deshaciendo en suma la seriedad y el decoro, que hasta ahora habían guardado siempre como una reliquia todos los gobiernos de la monarquía. Para esto ha tenido que hacer bien poca cosa.

Había el Sr. Romero Robledo propuesto se suspendiese la discusión de presupuestos hasta Octubre, con cuyo parecer estaban conformes los jefes de las minorías, y el Sr. Silvela rechazado en absoluto tal proposición. La pusilanidad del Sr. Silvela, junto á la fuerza de la lógica, le hizo á seguida variar de opinión; ¿y cómo? «Tío yo no he sido»; esa fué la solución á un conflicto creado por su torpeza genial é inexperiencia política. Para resolver, pues, sobre ese punto esencialísimo, el Sr. Silvela ha conferenciado esta tarde con los jefes de todas las minorías parlamentarias. Cuáles han sido las bases de esa conferencia, preliminar del arreglo que á todo trance tiene que tragar el Sr. Silvela, si quiere continuar aunque sea mal y de mala manera en su puesto...? Es lo que voy á comunicar á ustedes.

Había también el hacendista Sr. Villaverde declarado «que se iría á su casa, si no se aprobaban los presupuestos»; pues bien, la base principal del arreglo consiste en todo lo contrario: es decir, en no discutirlos ahora siquiera, dejar el asunto para el mes de Octubre, autorizar al gobierno para los vencimientos del mes de Agosto y, aun esto, con la promesa solemne y formal de reunir las Cortes en Octubre. El Sr. Silvela ha accedido en principio á todo ¿Y qué hace si no? ¡Dejar, no la piel, de bien poco precio por cierto, sino el gobierno, que le viene muy ancho! De suerte que esta noche se reúne el

Consejo de ministros, el Sr. Silvela hace presente lo propuesto por las oposiciones, y como lo esencial para este gobierno acéfalo es vivir, vivir sí, de cualquier modo, aunque sea con ignominia, con ludibrio, con el ridículo por programa, naturalmente se cree que el Consejo de ministros de la unión conservadora aceptará la proposición de las oposiciones. Hay un punto sobre el cual ha dicho el Sr. Silvela que sólo podía comprometer su criterio personal, como lo ha hecho, y es el de reunir las Cortes en Octubre. Pero como el Sr. Silvela es de los que se van *solemnemente* si la Reina hace un donativo de su peculio, para ayudar á salir de la crisis nacional, y el donativo ha venido y Silvela sigue sentado, actuando de jefe y de ministro (presidente); como también declaró se iría si no se aprobaban ahora los presupuestos y éstos no se aprueban, y al contrario se arrastra como un reptil por mantenerse en el poder; como ofrece hoy una cosa y mañana hace lo contrario; como, dicho sea con la lástima que inspira el hombre que no sabe lo que pesa sobre sí, el Sr. Silvela es demasiado insignificante para tener conciencia de sus compromisos políticos, cuando no ha cumplido ni los que más le obligaban, todo sería desconfiar de la promesa de reunión de Cortes (como criterio suyo), si no hubiese la evidencia consoladora de que aquí han de ocurrir sucesos muy gordos durante el interregno, y que hay gobierno para muy poco tiempo. — G.

NUESTRA CARTERA

Brillantísimo, en verdad, resultó el baile que los distinguidos jefes y oficiales del batallón de cazadores, 3.º de montaña, dieron el lunes en el casino "Gabinete de recreo."

Desde los primeros momentos vióse que cuanto de selecto encierra esta ciudad se había dado cita en el elegante salón de aquel centro, respondiendo cortésmente á la galante invitación de la simpática y distinguida oficialidad. El sexo bello, que si siempre fué en Jaca escogido y hermoso, hoy se halla aumentado con la presencia de ricos ejemplares forasteros, no faltó para dar encantador aspecto al de baile, comunicando arrobador entusiasmo á los concurrentes y sembrando la alegría en cuantos asistimos á la fiesta.

Se bailó muy á gusto hasta que los albores del día comenzaron á sustituir los reflejos eléctricos del salón, y los galantísimos oficiales, atendiendo hasta á los más pequeños detalles, contribuyeron grandemente al lucimiento de la velada, prodigándose en obsequiar á las hechiceras mujeres que en su honor se consagraron en el "Gabinete de recreo," y sirviendo por sí mismos abundantísimo *lunch* entre todos los asistentes.

La música militar, dirigida por el competente músico mayor del batallón, interpretó á maravilla y de una manera magistral los bailables de la noche.

En resumen: la fiesta resultó superior y recordaba una de las mejores que en Jaca se han celebrado, tanto por la calidad de los asistentes como por el crecido número de felices mortales que pasaron las horas de baile en contemplación de tanto y tanto bueno como discurrió por los salones del casino principal.

Según noticias que tenemos por autorizadas desde el mes de Diciembre de 1898, en que tomó el mando de esta comandancia de carabineros el tan digno teniente coronel D. Tomás Pérez Navarro, son tan notables las alzas obtenidas en las rentas de tabacos y aduanas, que puede quedar satisfecha la autoridad más exigente. Se obtuvieron por el primer concepto 150,239 pesetas y por el segundo 46,427, y sabido es que los mayores ingresos en aduanas se obtienen en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, por la mayor importación de ganado mular.

Digno de aplauso es el celo desplegado por la fuerza de carabineros de esta comandancia y muy singularmente por su activo y digno jefe, á cuya acertada dirección débese, sin duda alguna, el satisfactorio resultado obtenido en el mencionado periodo, por el que le felicitamos muy sinceramente, deseando ver recompensados y premiados sus desvelos, actividad y acierto.

Después de dos días de continuadas lluvias que nos hicieron pensar habíamos pasado rápidamente al melancólico y triste otoño, ha vuelto á afirmarse el tiempo, que hoy presenta el carácter propio de la estación.

El último temporal, si bien ha perjudicado algún tanto á las mieses ya cortadas y á las parvas tendi-

das, ha favorecido notablemente las hortalizas, muy principalmente los sembrados de patatas que constituyen en esta comarca la cosecha principal para la clase jornalera.

En el "Boletín eclesiástico," de esta Diócesis publicado hoy, se inserta una circular de nuestro celoso Prelado excitando al clero de la misma á la práctica de los ejercicios espirituales, que en el próximo mes de Agosto, y en dos tandas, se darán en el Seminario conciliar de esta ciudad, comenzando la primera el día 1.º y la segunda el día 15 del mencionado mes y durando diez días cada una de ellas.

Debido á las activas y repetidas gestiones del muy celoso diputado á Cortes por Jaca excelentísimo señor duque de Bivona, ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la importante villa de Berdún, termine en las carreteras de Jaca á Sangüesa y de La Peña á Ansó, hallándose sumamente interesado tan distinguido representante en que sea pronto un hecho el logro de las aspiraciones que fundadamente tiene Berdún para su comunicación con las próximas carreteras de Navarra y Ansó.

Como consecuencia del esmerado celo é interés que han mostrado en favor de la educación y enseñanza de los alumnos que se hallan á su cargo, y por los buenos resultados obtenidos en los exámenes generales que han celebrado en las escuelas que se hallan desempeñando, la Junta provincial de Instrucción pública, ha premiado con justos oficios laudatorios á los siguientes maestros de este partido: D. Blas Sánchez, de Gavín; D.ª Pilar Sola, de Aisa; D. Vicente Pueyo Julve, de Yebra; D.ª María Adela Puértolas, de Sardas; D. Joaquín Gil y D.ª Pabla Gracia, de Sallent, y D. Cipriano Castro y D.ª Antonio Garza, de Agüero.

Cordialmente felicitamos á dichos profesores, por la honrosa y merecida atención de que han sido objeto por parte de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Se hallan vacantes la secretaría del ayuntamiento de Martes dotada con 350 pesetas, y la plaza de practicante en cirugía menor de Acumuer y su agregado Asún, con dotación de 14 cahices de trigo y 120 pesetas anuales.

En las alcaldías de los respectivos pueblos se admiten solicitudes.

Por no haberse presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario la maestra electa propietaria de la escuela de Santa Engracia doña Victoria Mariscal, el Rectorado ha nombrado á doña Saturnina Rubio García, para el desempeño de dicha escuela en calidad de propietaria.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado los siguientes expedientes de expropiación afectos á obras del partido de Jaca. Uno del término municipal de Javierregay importante 25,790 pesetas 59 céntimos y otro del de Santa Engracia que asciende á 27,670 pesetas 83 céntimos, ambos relacionados con la carretera de Puente la Reina á Hecho.

Ha publicado la *Gaceta de Madrid* el anuncio convocando á oposiciones para proveer una de las escribanías de actuaciones vacante en el Juzgado de instrucción de Jaca y su partido, por traslado de D. Pascual Burillo, cuyos ejercicios de oposición comenzarán el día 5 de Octubre próximo.

Se ha concedido retiro por inútil, con residencia en Fago, al soldado del batallón provisional de la Habana número 1, Pedro Lagraba Catiuela; y pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos al soldado Esteban Sanz Maynar, natural de Jaca.

El martes último celebró junta general la sociedad fusionada de luz eléctrica de esta ciudad, con objeto de proceder al nombramiento de su junta directiva, según la nueva escritura de fusión, siendo nombrados para ella presidente, D. Santiago Lamartín; vicepresidente, D. Agustín Castejón; tesorero-depositario, D. Pascual Gastón; secretario, D. Javier Lacasa, y vocales, D. Julio Rodríguez y D. Ramón Escolano.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado un expediente de expropiación del término municipal de Embún con motivo de la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Jaca á Sangüesa á Hecho.

El pago de su importe asciende á la cantidad de 68.320 43 pesetas.

Como el artículo 143 de la ley de Reemplazo dice: que el día 1.º de Agosto tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja, los señores alcaldes y secretarios deben estar prevenidos para que tan luego como se inserte la correspondiente Circular en el *Boletín oficial*, se haga público por los medios de costumbre en la localidad y además por edicto fijado en la tablilla de anuncios del ayuntamiento, disponiendo el nombramiento de comisionado especial y la formación de las relaciones duplicadas de los mozos sorteados y de los que han de ser destinados á las Zonas, conforme el artículo 144 de la referida ley,

El sábado último celebró su segunda sesión nuestro concejo, siendo designado para ocupar el sillón presidencial el conocido propietario é industrial D. Ramón Allué, y quedando definitivamente constituido el ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde presidente, el mencionado Sr. Allué, Primer teniente alcalde, D. José Gavín; segundo teniente alcalde, D. Félix Alastuey; síndico primero, D. Rufino Abad; síndico segundo, D. Manuel Bartolomé; concejal interventor, D. Bruno Ipiéns.

1.ª COMISIÓN: Presupuestos, arbitrios, cuentas y policía sanitaria. — Sres. Lamartín, Sánchez é Ipiéns.

2.ª COMISIÓN: Establecimientos públicos, instrucción, beneficencia y pósitos. — Sres. Alastuey, Diaz y Abad.

3.ª COMISIÓN: Obras públicas y policía urbana. — Sres. Gavín, Bandrés y Casajús.

4.ª COMISIÓN: Servidumbres públicas, caminos y policía rural. — Sres. Bartolomé, Bandrés y Lalaguna.

Dada la respetabilidad de las personas que como hemos visto componen el Ayuntamiento, el vecindario espera fundadamente de su iniciativa y actividad fecundos bienes en la gestión administrativa que les ha sido encomendada.

Aumenta notablemente el número de apreciables familias, que huyendo de los calores estivales, vienen á disfrutar la agradable temperatura de esta montaña. Entre las personas que han llegado estos últimos días, encuéntrase D. Emilio Ara y su distinguida familia, sus hermanos políticos D. Francisco y señorita Teresa Bescós, el coronel retirado Sr. Armijo, el capitán de ingenieros D. Sixto Laguna, la apreciable familia del comandante de ingenieros D. Julio Rodríguez, doña Leonor Domínguez, viuda de Montorio, D. José Torres con su familia, y otras varias que nos son desconocidas. Sean todos bienvenidos.

Para su inserción se nos ha remitido el siguiente suelto:

"Gracias á Dios, al Ayuntamiento ó á quien las merezca sean dadas, pues anoche tuvimos ocasión de ver abierta durante la noche la puerta de las Monjas."

Ya era hora de que así sucediera pues siendo carretera pública no había ni existía razón para que se cerrara, ocasionando perjuicios á todo el mundo y más especialmente á los labradores en esta época.

Con esto se han conseguido dos cosas; evitar el rodeo á quienes cansados llegaban y encontraban la puerta cerrada y disminuir las interjecciones poco morales y demasiado expresivas que muchas veces hemos tenido ocasión por desgracia de oír, sin perjuicio de considerar en nuestro fuero interno que sobraba la razón á los que las proferían. — Un suscriptor.

Los maestros de instrucción primaria deben tener presente que al ausentarse de los pueblos respectivos por efecto de las vacaciones, tienen obligación de comunicar á la junta local el punto donde fijan accidentalmente su residencia.

ESPECTACULOS

TEATRO DE JACA. — Para mañana: El sublime drama, en tres actos y en prosa, *La Carcajada*, en cuyo protagonista raya á gran altura el Sr. Montijano; y el estreno del sainete original del comandante de ingenieros D. Pablo Parellada, titulado *Los Asistentes*, tomando parte el director de la compañía Sr. Montijano.

LECHE FRESCA DE BURRA

Se servirá á domicilio dando aviso en el horno de Francisco Malo, calle de San Nicolás, núm. 3.

VARIEDADES.

SONETO

Dices que tu conciencia te provoca
A contarme, por fin, lo sucedido:
Que es verdad el recelo que he tenido
Y con fulano me ofendiste loca.
¡Y me pides perdón! A mí me toca
El pedirte a ti: que injusto he sido
Porque nunca posible había creído
Que una verdad saliese de tu boca.
¿Y tú imaginas, de rubor turbada,
Que hoy mi desprecio con razón comienza
Cuando nunca te he visto tan honrada?
Mas no es extraño que el rubor te venza;
Que el hacer algo bueno, es humorada
Que ha de costarte un poco de vergüenza.
A. LÓPEZ DE AYALA

LOS TRASPORTES

Entre las conquistas obtenidas en la segunda mitad del siglo que toca á su término, pocas han ejercido influencia tan decisiva entre las relaciones de los diversos pueblos que la referente á la economía de los transportes, debida, en tierra, á la sustitución de los ferrocarriles al sistema de tracción antes conocido; en mar, á las mejoras obtenidas en la construcción de los buques y de los propulsores y máquinas marítimas.

Así, por ejemplo, en otra época, para largos recorridos, cobraban las mensajerías y demás carruajes treinta céntimos de peseta por tonelada y kilómetro; los ferrocarriles, en la actualidad, para el transporte de materias pesadas y de exiguo valor, perciben tan sólo tres céntimos.

Con relación á los buques, han disminuído los fletes de manera portentosa; hace cuarenta años que equivalían á un céntimo por tonelada y kilómetro, que ha ido sucesivamente descendiendo hasta llegar á medio céntimo y á un cuarto de céntimo, oscilando en la actualidad sobre un décimo de céntimo, disminuciones que han correspondido al descenso de consumo del carbón en las máquinas marítimas, á las mejoras de sus calderas, perfeccionamientos que han dado por resultado que cuando aquellas en 1851 quemaban más de cuatro kilogramos por hora y por caballo de vapor, se haya reducido el gasto á 500 gramos

América nos aventaja en la economía de los transportes, puesto que se satisface en la región de los grandes lagos la vigésima parte de un céntimo por tonelada y kilómetro, y en la actualidad se estudia el aumento de sección de los canales para que los buques de 3.000 toneladas, con calados que no lleguen á seis metros, puedan pasar el mar cruzando el Mississipi y el San Lorenzo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Con una *prima*, hermosa
como el *primera*,
jugué noches pasadas
á los *dos terciá*.
— Pierdes, me dijo,
aunque tenéis los *todo*
fama de pillos.

FUGA DE CONSONANTES

.ie.e. .o.e.i.e.a.a
.o. .o.o...i.a. u. .i o;
.i.e.e.o. .ua.o.e.a.,
.ua.o.ue.e. .o.i.o.

Las soluciones en el número próximo.

Solución á la charada del número anterior:

RIOSECO

Han mandado soluciones exactas: Los del soplete, Carilongo, M. del P. G. y el de las patillas.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

Almacenes de Laureano Costa

Mayor, 14, Jaca.

2000 TRAGES Y 1000 PANTALONES HAY PARA LIQUIDAR

2000 trages de estambre para caballero á 12 PESETAS
y 1000 pantalones de rica lana á 4'50 PESETAS uno.
Telas de rico dril de hilo á 0'75 pesetas.

VERDADERA GANGA DE OCASION

LAUREANO COSTA

Calle Mayor, número 14, frente á LA JACETANA.—JACA.

VENTAS AL CONTADO

COMERCIO Y CERERÍA

DE

MANUEL BETÉS

(FRENTE Á LAS ESCUELAS PIAS)

Continúa expendiéndose en esta Casa la tan acreditada cera de Codoñera, al precio de 5 pesetas kilogramo, debiendo advertir á los consumidores, para que no sean sorprendidos, que tengo la exclusiva de su venta en esta plaza.

ARRIENDOS

Desde San Miguel en adelante se arrienda una habitación en 2.º piso, calle de Bellido, n.º 16. Informará su propietario Leonardo Bandrés en la misma casa.

Se arrienda el piso tercero izquierda de la calle Mayor, número 41. En el principal de la misma informarán.

Se arrienda desde San Miguel la casa n.º 20 de la calle de Bellido. Es espaciosa y tiene buen jardín. Informarán en esta imprenta.

Se arrienda una casa sita en la Calle de la Palma número 3, propia para un sacerdote ó un matrimonio con poca familia.—Informarán, Mayor, 31.

Desde San Miguel en adelante se arrienda la casa n.º 5 de la calle del Carmen. Es independiente y tiene agua.—Informará su propietario don Laureano Costa.

Á LOS VERANEANTES

En punto muy céntrico de esta ciudad, se subarrienda una habitación amueblada, ó se admitirán hasta tres huéspedes con asistencia ó sin ella. Informarán en esta imprenta.

CHOCOLATES DE JACA

ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

PROPIEDAD DE SALVADOR VALLE

(Sucesor de Angel Gimenez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales, como son Cacao, Canela y Azucar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos; desde 4 reales aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS

Zaragoza.—Don Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.

Huesca= » Ramón Duch.

Sos= » Pedro Soteras.

Ruesta= » José Viesa.

GRAN ECONOMIA

CON EL USO DE LAS

COCINAS DE TIERRA REFRACTARIA

cómodas, limpias y baratas.

LA JACETANA—JUAN LACASA

MOSAICOS HIDRAULICOS

PARA PAVIMENTOS

de la antigua y acreditada fábrica de Barcelona

Orsola Solá y Compañía

Representante en Jaca

JUAN LACASA

quien dará detalles y facilitará el catálogo.

LA JACETANA—JUAN LACASA

LAVADERO Y BAÑOS

DE

SANTO DOMINGO

Desde mañana quedará abierto al público este establecimiento de baños, con los siguientes precios.

Novena, con ropa 7 pesetas.
id sin id 5 id
Baño, con ropa 0,90
id sin id 0,65



CHAMPAGNE CODORNÍU

PROVEEDOR EFECTIVO DE

SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Se recomienda para todas las fiestas de familia, banquetes y regalos,

DE VENTA

HIJOS DE A. NIVELA

24---MAYOR---27